

las, estos Marines, estos Pavones, todos estos seres, en una palabra, que se han aplastado como un solo hombre bajo las miradas del general Forey y de M. de Saligny, no habian hasta aquí aprovechado la ocasion que se les habia ofrecido tan frecuentemente despues del desembarco de las tropas, para dar á conocer sus opiniones personales.

Esto es, quizá, como lo decia el general Prim en una carta que la historia conservará (1), porque no habia « entónces en Méjico sino muy pocos monárquicos; » y para convencerse de esta verdad, basta recordar que, desde el principio de la espedicion hasta la entrada de los franceses en Méjico, nadie, ni siquiera entre los conservadores más endurecidos, habia hecho demostracion ninguna en favor de esta forma de gobierno.

Desde entónces, el Sr Juarez, como lo decian los agentes del gobierno imperial, no era pues el electo de una minoría opresiva, sino el representante legítimo, reconocido, aceptado por la inmensa mayoría de sus compatriotas; y si habia minoría en alguna parte, lo que, por cierto, estoy muy léjos de disputar, no era de su lado, sino de los que pretendian servirse de las bayonetas de la Francia para restablecer los abusos que habia derribado la revolucion.

(1) Carta del general Prim á M. Bonaparte, fechada en 17 de Marzo de 1862.

XXIV

El Imperio.

¿ Porqué derribar la República en Méjico, y sobre los cadaveres todavía calientes de sus defensores levantar un trono que sería ocupado por un príncipe de origen Europeo ?

¿ De dónde salia esta idea ?

¿ Quiénes eran sus padrinos ?

¿ Estas son preguntas que por todos lados se dirijen unos á otros; que se harán por mucho tiempo todavía, y que, para ser contestadas de una manera un poco lógica, necesitan un conocimiento positivo de los hombres y de las cosas del país.

El general Prim, en una carta célebre, dirigida al gefe del gobierno francés algunos dias solamente ántes de la ruptura de Orizaba, se ha ocupado de la cuestion, y sin atribuir á sus argumentos más importancia de lo que merecen, voy á comenzar diciendo lo que él pensaba de ella.

« Tengo, decia en esta carta (1), la profunda conviccion de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos, y es lógico que así sea, porque aquí no conocieron nunca la monarquía en las personas de los monarcas de España, y sí sólo en la de los vireyes, que gobernaban cada uno segun su mejor ó peor criterio y propias luces, conformándose á los usos y costumbres observados desde las épocas mas remotas.

» La monarquía, pues, no dejó en este suelo, ni los inmensos intereses de una nobleza secular.... ni ningun interes moral : en una palabra, no dejó nada que pueda hacer desear á la generacion actual el restablecimiento de un órden de cosas que no conoció y que nadie la ha enseñado á venerar. »

(1) Carta del general Prim al gefe del gobierno francés, fechada en 17 de Marzo de 1862, por consiguiente 23 dias solamente ántes de la ruptura de Orizaba.

El general Prim sacaba de esto la justa conclusion de que un rey no encontraría en el país más apoyo que el de los conservadores que jamás han pensado seriamente en establecer la monarquía cuando eran dueños del poder, y que sólo se reunían en este momento á ella porque estaban dispersados, vencidos y fugitivos. Despues terminaba diciendo :

« Algunos hombres ricos admitirán así un monarca extranjero, mientras estará sostenido por los soldados de V. M.; pero *no harán nada para sostenerlo* el día en que este apoyo llegue á faltarle, y el monarca caerá del trono elevado por V. M., como otros poderosos de la tierra caerán el día en que el manto imperial de V. M. deje de cubrirles y de escudarles. »

Esta carta no tenia solamente el mérito de la verdad, tenia aun el de la franqueza y si se piensa que era dirigida al gefe del gobierno francés, se reconocerá que este último mérito no era el menor de los dos.

No se podia, en efecto, explicar de una manera más clara las dificultades que los comisarios del gobierno imperial se obstinaban solos en no querer admitir; pero, ella no nos enseñaba nada sobre el origen de una determinacion de la cual nadie, hasta entónces, habia tenido el triste valor de aceptar la responsabilidad, confesando como habia nacido, y porqué se le habia sacrificado hasta la afeccion que las poblaciones de Méjico tenian á la Francia. Dicha carta hablaba de la monarquía del mismo modo que hubiera hablado de anexion ó de protectorado, si, al rededor de su autor, se hubiera hablado de anexion ó de protectorado, y si combatia esta idea, no era en nombre de los principios de los cuales hubiera precindido fácilmente si se hubiera tratado de un príncipe español (1), sino porque la persona del

(1) En muchas cartas dirigidas por el general Prim á sus amigos de Europa el mismo día de la ruptura de Orizaba — 9 de Abril — dice textualmente que, *en su calidad de Español*, no podia sostener la candidatura de Maximiliano, — se sigue de aquí que no hubiera hecho la misma oposicion á un príncipe de la casa de España, y esta confesion se acuerda perfectamente con la declaracion del Sr. Bermudez de Castro de que hablé mas arriba.

archiduque le era indiferente, y que esta indiferencia le permitia apereibir todas las dificultades que debia encontrar el establecimiento de semejante institucion en el suelo de Méjico.

Sin embargo, una idea tan bella debia haber tenido un principio. Debia haber salido de un cerebro capaz; debia haber sido protegida, sostenida en sus envolturas por una mano interesada en su desarrollo, y aunque nadie se hubiera atrevido todavía, como lo decia yo más arriba, á reclamar seriamente su paternidad, no puedo admitir que haya venido al mundo por sí sola. Busquemos pues y véamos si, por casualidad, en las obras oratorias de M. Billault, no encontraremos un indicio, por ligero que sea, que pueda ponerlos en el camino de la verdad.

En su discurso del 27 de Junio de 1862 — á cada instante necesito acudir á las riquezas verdaderamente inagotables de este famoso discurso, — el ministro hoy difunto se expresaba así.

» Númerosos mejicanos (1) pensaban y habian dicho desde largo tiempo que la monarquía era la única forma de gobierno que pudiera ser eficaz y volver su país al orden. Algunos presidentes de la República (2) habian pensado tambien en entablar negociaciones con este fin con las potencias de Europa. Entre los hombres políticos que se ocupaban de la cuestion; muchos (3) tenian la conviccion de que era la única forma que pudiera acabar con la anarquía de algunos centenares de hombres que se disputaban el poder central arruinando las poblaciones (4). Habia tambien algunos que pensaban que un príncipe extranjero despertando ménos que otra persona las rivalidades que encontraría un mejicano entre sus competidores indígenas, podría dominar mejor la situacion y ofrecería una combinacion más fuerte y más duradora.

(1) Gutierrez Estrada, J. Hidalgo, Muñoz Ledo, Almonte y sus cómplices.

(2) Santa-Anna, Zuloaga, Miramon, todos reaccionarios.

(3) Los ministros del gobierno imperial y el Sr. Mon, embajador de España en Paris.

(4) Se sabe ahora á que atenerse respecto á eso, y cada uno puede juzgar de la naturaleza de los informes que recibia el gobierno imperial.

» Estas hipótesis, añadía M. Billault, *habían de ser examinadas eventualmente*, aunque no fuese más que para no crear respecto á eso, entre las potencias aliadas, rivalidades eventuales. El lenguaje del imperador fué muy claro (1): hizo declarar por medio de su ministro de negocios extranjeros que no tenía *por su país ni por su familia* ninguna pretension ambiciosa; que no miraba ninguna conquista en Méjico; que no quería apropiarse ningún punto del litoral; que no buscaba más que la reparación de los agravios y la seguridad de los nacionales. Pedía pues á los otros dos gobiernos, si tenían el mismo pensamiento; les pedía si no les convenía declarar que ninguno de ellos trataría de sacar de la acción comun ventajas especiales y personales. Una vez consagradas estas intenciones de desinterés recíproco indicó despues, como no pudiendo suscitar ninguna rivalidad entre los aliados, *en caso de que el voto nacional quisiera la monarquía y un príncipe extranjero* (2) indicó, digo, recordándose de una guerra reciente — la de Italia — un príncipe extranjero — el archiduque Maximiliano — cuyas bellas calidades y la alta familia soberana á que pertenece recomiendan á la benevolencia y al respeto de todos.

» Esto no se dijo más que en *conversacion diplomática*, como indicacion eventual, subordinada en todo caso á la voluntad del pueblo. »

Aquí la cuestion se esclarece un poco. El velo empieza á levantarse y descubrimos ya una parte de la verdad. Pero, el ejército no había llegado todavía á Méjico, ¡léjos de esto! El gobierno tenía en cuenta el descalabro de Puebla, y la parte de verdad era tan pequeña que, á cada una de las palabras caídas de sus labios, era fácil ver que el abogado imperial temía frustrar su efecto al descubrir á los ojos embobados de sus auditores, sin rodearlo previamente de todos los manejos indispensables, el secreto de un pensamiento que su fè, por robusta que fuese en la infalibilidad del go-

(1) Parece pues que le habían hablado de las tramoyas que se preparaban á la sombra de la Convencion de Londres.

(2) Hoy se sabe á que atenerse sobre este voto nacional emitido por 234 individuos escogidos de antemano para este fin por el general en jefe del ejército francés; pero, lo que es muy útil establecer es que esta comedia había sido prevista y debatida de antemano en las discusiones que tuvieron lugar ántes de que se firmase la Convencion de Londres.

bierno, no hubiera podido tal vez comprender y apreciar de un golpe.

La idea de monarquizar á Méjico no pertenecía al gobierno imperial. Había salido, de la misma manera que la Minerva antigua de la cabeza de Jupiter, del cerebro de *algunos mejicanos*, y había sido adoptada en otros tiempos *por ciertos presidentes de la República*. Por lo demás, este mismo gobierno no tenía ninguna pretension ambiciosa *por la Francia ni por la familia imperial*: y para evitar hasta la sombra de una rivalidad cualquiera entre los aliados, — aunque conservando esta eventualidad para someterla en su tiempo y lugar al voto de los principales interesados, — se había indicado de antemano para el nuevo trono un príncipe cuyas *bellas calidades y la alta familia soberana á que pertenecía* recomendaban á los respetos de todos.

Esta parte del discurso de M. Billault corria como el agua que sale de una fuente pura. No se podía rodear el porvenir desconocido de la expedicion de un lujo más grande de razones buenas ó malas; pero esto no decia sin embargo porque se había dado la preferencia á este príncipe que la alta familia á que pertenecía recomendaba, segun el decir del abogado, á los respetos de todos.

Por fortuna para nosotros, todos los actores de esta pieza tragi-burlesca no tenían los mismos motivos para guardar el silencio. Entre los que se habían dado más trabajo, se contaba á un cierto José Hidalgo, mejicano naturalizado español, que tenía al gobierno de su antigua patria un odio doblado por la necesidad de entretener el mundo con su individualidad.

Este hombre publicó á fines de 1861, en la *Época* de Madrid, una carta muy curiosa sobre las intrigas en que fué mezclado; y hé aquí como cuenta, despues de haber puesto á un lado la parte que corresponde á los presidentes Santa-Anna y Zuloaga, el origen de la candidatura austriaca.

« Desde el momento, dice, en que las tres potencias marítimas eran las interventoras, comprendimos que no era cuerdo ni posible pensar en un príncipe de estas naciones; y al llevar reverentemente esta cuestion al emperador, tuvimos la honra de indicarlo así. Es necesario decirlo, porque es la verdad, y ella se ha desfigurado

lastimosamente allí donde debería haberse respetado más. El emperador respondió á nuestras respetuosas indicaciones, que no tenía candidato, y que aceptaría el que Méjico quisiese. Jamás ha entrado en el pensamiento de S. M. un candidato de su propia familia, ni en el nuestro proponer un inglés; y si por nuestro origen y por nuestros sentimientos hubiéramos aspirado á un príncipe de la casa de España, ó enlazado con ella, nos detenía la consideracion política de que las potencias interventoras tenían que quedar fuera de toda combinacion que les dejase una influencia preferente en Méjico, y tambien, triste es confesarlo para los que sienten y piensan como nosotros, porque hay todavía mucha gente en Méjico que miraría la eleccion de un príncipe español como una reconquista disfrazada de nuestra pátria.

» Era, pues, preciso buscar fuera de las tres potencias marítimas un príncipe dotado de aquellas altas prendas de corazon y de entendimiento, de una virtud y de un saber probados, de una instruccion varia y hábil en la gobernacion del Estado, animado á la vez de principios liberales y conservadores, católico profundo sin fanatismo, y popular en Europa. Y ¿quién más digno de ese elogio y más justamente popular en Europa, inclusa Inglaterra, que el archiduque Maximiliano?

» *El emperador Napoleon*, conocedor de las relevantes prendas del archiduque, encontró muy de su agrado esta candidatura, y olvidando generosamente que hacia dos años estaba en guerra con el Austria, tendió una mano leal á este príncipe esclarecido, y otra al país que le pedía.

» En una palabra, este candidato, ante cuyas prendas ha tenido que inclinarse la misma Inglaterra, *ha sido pedido por el partido conservador de Méjico*. Este partido lo desea, lo espera con ansiedad, cuenta los días que tarda en llegar, y no es ya posible pensar en otra combinacion. »

¡ En hora buena : hé aquí lo que es hablar ! No esperábamos ménos de la franqueza áspera de un hombre que ha tenido el triste valor de pisotear la nacionalidad de su propio país para ir, como un mendigo, á implorar la de España. Cada uno comprende el honor á su modo, y el del Sr Hidalgo consiste en la apostasía. ; Así sea ! No lo latismaré por eso.

Ni aún le pediré con qué derecho *el partido conservador* pretendía representar por sí solo la soberanía de Méjico ; ni porqué, despues de haber abjurado su nacionalidad, venía á

mezclarse en las intrigas de aquellos que querían derribar á todo coste el gobierno de su antigua pátria. Acepto bajo su palabra, aunque me cuesta hacerlo, que el gobierno imperial, al adoptar la grave determinacion de enviar un ejército á 2,000 leguas de la Francia, para destruir una República y reemplazarla por una monarquía, ha sido arrastrado principalmente por las consideraciones que le presentó el sobredicho Hidalgo, y quedará siempre que esclarecer porqué la eleccion de este gobierno ha recaído en la persona del archiduque Maximiliano más bien que en una infinidad de otros candidatos cuyos nombres se repetían entónces por todas las bocas, y entre los cuales me bastará citar al conde de Flándes, hermano del rey actual de los Belgas.

M. Billault se ha dignado responder que era á causa de *las bellas calidades* de este príncipe y de *la alta familia soberana á que pertenecía*. ; Así sea tambien ! Pero las calidades que distinguían al conde de Flándes no cedían en nada, segun me parece, á las del archiduque, y el hijo del rey de los Belgas y de la reyna Luisa de Orleans pertenecía á una casa que no tenía nada que envidiar á la familia imperial de Austria, ni por la nobleza de su raza, ni por su ilustracion.

La cuestion quedaria pues probablemente insoluble si, para guiarnos en medio de este laberinto, no tuviéramos un artículo de la misma época, inserto en la *Nueva Italia*, que declara de la manera más formal que uno de sus amigos ha visto, con sus propios ojos, en el gabinete de M. de Cavour, un mapa italiano en el cual la isla de Cerdeña y la Liguria estaban indicadas como posesiones que debían cederse á la Francia, la primera, en compensacion del abandono de Gaëta y del reconocimiento del nuevo reyno de Italia, y la segunda en cambio de la Venecia.

La primera parte de este proyecto fracasó, gracias á la proteccion concedida al rey Victor-Manuel por el conde Russell y sir J. Hudson, ministro residente del gobierno inglés en Turin, y voy á ocuparme de la segunda.

Cierto, lo confieso, hubiera sido entónces una bella, una gran idea, la que hubiera tenido por fin arrancar definitivamente este hermoso país de las garras del Austria para po-

nerlo en posesion de sí mismo, y permitirle, si lo queria así, de reunirse á las poblaciones con las cuales está ligado despues de tantos siglos por las afinidades de las costumbres y del idioma. Pero ir á Méjico para destruir la libertad de los pueblos que en él habitan y entregarlos á un príncipe de esta casa de Austria con la esperanza de tratar despues con el hermano del nuevo emperador del rescate de una provincia italiana afin de trocárla despues con la Liguria, esto podia ser muy hábil bajo el punto de vista de las necesidades napoleónicas, pero no era digno del pasado de nuestro país (1).

Este pasado nos pertenece á todos por derecho de herencia. Es nuestro título más bello de gloria, el único de que podemos legítimamente envanecernos, aún sin esceptuar el prestigio mentiroso de Austerlitz y de Marengo. Nuestros padres, como esclavos, lo han sellado con su sangre en los campos de Poitiers; como hombres libres, lo han grabado de una manera indeleble en la frente de las viejas aristocracias, y en nuestros dias nadie, cual quiera que sea su nombre ó su rango, puede cambiar en el un solo *iota* sin hacerse culpable de alta traicion para con la Pátria.

El gobierno imperial, sea que pensase ó no en trocar Méjico contra la Venecia, desconocia abiertamente este pasado al imponer, como le hacia, sus voluntades al pueblo mejicano; y M. Billault, declarando en su nombre en la tribuna del Cuerpo legislativo que jamás consentiria en tratar con los representantes elegidos de este pueblo, les convidaba á una guerra sin tregua ni merced, de la cual su nacionalidad debia salir triunfante, bajo pena de desaparecer para siempre.

¡ No temia, pues, en presencia de esta reaccion más y más brutal del pasado contra el presente y el porvenir, que los manes de aquellos que murieron desde hace tantos siglos,

(1) Correspondencia parisiense del *Escaut*, nº del 16 de Agosto de 1863. — La *Presse* de Viena, sin explicarse claramente hablaba también de una demanda en compensacion como de una cosa muy probable, y declaraba de antemano que nunca consentiria en ella el gobierno austriaco.

víctimas resignadas de su fé en la mision de la Francia, que las sombras de los que prodigaron su sangre, en 1848, para llamar al gefe actual del gobierno francés de la tierra del destierro y desaparecieron, proscritos á su vez, en recompensa de su generosidad, no se levantasen, en fin, de las arenas en donde yacen aquí y allá sus restos abandonados, para pedir á los dichosos del segundo imperio una cuenta severa de sus actos, sobre todo de lo que han hecho de las tradiciones de nuestra muy amada pátria!... Pero, dejemos estos recuerdos irritantes, y mantegámonos tierra á tierra en los hechos.

Hasta aquí tenemos para sentar bien ó mal nuestra opinion :

1º La carta del general Prim en donde no se trata mas que de las dificultades que debia encontrar el establecimiento de una monarquía en Méjico.

2º La declaracion de M. Billault al Cuerpo legislativo en la que este ministro ha sostenido que la idea de monarquizar este país no pertenecia al gobierno imperial.

3º La carta del Sr Hidalgo á la *Época* para reclamar en su nombre como en el nombre del partido conservador la responsabilidad de esta magnífica idea.

4º En fin, el artículo de la *Nueva Italia*, en el que se habla del cambio de la Venecia contra la Liguria, y que explica la eleccion, incomprensible sin esto, de un archiduque austriaco para el trono de Méjico.

Nos queda que ver como se produjeron y por quien se hicieron estas proposiciones en Viena.

La *Gaceta de Viena*, órgano semi-oficial del gobierno austriaco, se encontró en la necesidad de ocuparse de esta cuestion en el mes de Agosto de 1863, y hé aquí como se espresó.

« En el Otoño de 1861, el gefe y el representante del partido monárquico en Méjico (1) que se hallaban á la sazón en Paris, preguntaron confidencialmente si, en caso de que, por la iniciativa de la Francia, y con aprobacion de la Inglaterra, se llamaria al trono de

(1) Gutierrez Estrada y Almonte.

Méjico á un archiduque de la casa de Austria, especialmente á S. A. I. y R. el archiduque Fernando-Maximiliano, se debería temer una negativa de su parte: se dió á entender entónces, igualmente de una manera confidencial, que el archiduque no se opondría á ceder eventualmente, y con la aprobacion de su Augusto hermano y soberano, á los deseos de la nacion mejicana, si ésta le llamaba al trono. Pero se declaró al mismo tiempo, de la manera más positiva, que no se podía hacer esperar la aceptacion de semejantes ofrecimientos mas que bajo condiciones que presentasen garantías de buen éxito para lo futuro, asegurando la dignidad de S. A. I. y R. y de su augusta casa. Muchas otras condiciones preliminares de la misma especie se pusieron simultáneamente, y se reservaron otras para ser sentadas cuando el proyecto tuviera una base más firme. En fin, se dió á entender á las personas que hacian estas preguntas, que el gobierno de S. M. I. R. y A. observaría una actitud completamente pasiva en este negocio, sin tomar ninguna iniciativa cerca de las dos potencias marítimas, y que esperaría tranquilamente el día en que se hiciera un ofrecimiento formal sobre las bases de las condiciones ya sentadas.

« Entónces solamente, se decía al fin de este documento, podremos ocuparnos de examinar á fondo esta proposicion. Entónces solamente, podremos sentar de una manera definitiva las condiciones de la aceptacion. »

Este documento debía á su origen semi-oficial un carácter difuso que significaba á la vez demasiado y muy poco.

Demasiado, porque establecía el hecho principal, es decir que, en el otoño del año 61, por consiguiente ántes que se firmase la Convencion de Lóndres, se habian dirigido confidencialmente al gobierno austriaco para preguntarle si, en el caso de que el archiduque Fernando-Maximiliano fuese llamado al trono de Méjico por la iniciativa de la Francia y con la aprobacion de la Inglaterra, este príncipe aceptaría ó no el trono que le sería ofrecido.

Muy poco, porque no trataba este artículo mas que del representante y del jefe del partido monárquico en Méjico, lo que no podía aplicarse sino al general Almonte y al Sr Gutierrez Estrada; y como ámbos individuos no tenían facultad de nadie para tratar en nombre de un partido que no existía mas que en su imaginacion, es claro que las aperturas de que hablaba la *Gaceta de Viena* debían dimanar de un personaje colocado más alto en el mundo oficial.

Esto es á lo ménos la única induccion que se puede sacar del artículo siguiente del *Mémorial Diplomatique*, periódico que tenía entónces la pretencion, y que la tiene tal vez todavía en este momento, de servir de órgano á la diplomacia austriaca, y que, publicado algunos dias solamente despues de la confesion de la *Gaceta* tenía en realidad por fin de explicar, si puedo servirme de esta espresion al hablar de un acta diplomática, lo que la prosa semi-oficial de su colega de Viena no dejaba percibir sino por medio de una infinidad de circunlocuciones muy difíciles de comprender á primera vista.

« Es desde el mes de Octubre de 1861, decía, que datan las primeras aperturas hechas á la corte de Viena, con respecto á la candidatura del archiduque Fernando-Maximiliano al trono de Méjico. El Emperador Francisco-José respondió entónces que, por mas que apreciara la preferencia que se daba á su dinastía, dejaría sin embargo á su hermano el derecho de decidirse cuando llegaría el momento de tomar una resoluecion definitiva.

» No obstante, como importaba saber si la corte de Viena se prestaría á realizar los deseos de la nacion mejicana y hasta qué punto, S. M. Apostolica envió, inmediatamente despues de las aperturas confidenciales de la corte de las Tuileries, al conde de Rechberg al castillo de Miramar, en Triesta, residencia habitual del archiduque Fernando-Maximiliano.

» El ministro de negocios estrangeros tenía encargo de exponer al príncipe los altos destinos á que se reservaba llamarle, despues del éxito feliz de la intervencion francesa, la voluntad del pueblo mejicano y las simpatías personales de Napoleon III. Como ya lo hemos dicho, el conde de Rechberg tenía la autorizacion de declarar á S. A. I., que el emperador Francisco-José, en su calidad de jefe de la familia imperial, le dejaba la más amplia y entera libertad de tomar el partido que mejor le convendría.

» El archiduque se mostró conmovido á lo sumo de que, en el momento mismo en que habia hecho edificar el retiro de Miramar, para no ocuparse en adelante de política, S. M. el emperador de los franceses le hubiera designado á la eleccion del pueblo mejicano para llenar una mision tan grande y tan elevada como la pacificacion y la regeneracion del imperio de Moctezuma.

» Pero, al mismo tiempo, el archiduque ponía para la aceptacion de esa mision erizada de tantas dificultades, ciertas condiciones que, para comprenderse bien, merecen una esplicacion ulterior. »

Debemos convenir en que esta version, se diferencia en todo con la de la *Época*; pero como dimana de un origen casi-oficial; como nunca ha sido contradicha por el gobierno imperial, debemos aceptarla como verdadera, y no es culpa nuestra si derriba de un solo golpe el andamio levantado con tantas penas por M. Billault delante del Cuerpo legislativo, las declaraciones vanidosas del Sr Hidalgo y la sinceridad ya tan comprometida de M. de Thouvenel.

No más de estos mejicanos fantásticos que prestaban tan benévolutamente su concurso á la elocuencia de estos dos ministros. El *Mémorial* hace volver á estos comparsas á los bastidores é introduce en fin los verdaderos actores en la escena.

El emperador Napoleon es quien ha hecho directamente al emperador Francisco-José la comunicacion de que tanto ha hablado M. Billault. — El archiduque se mostró conmovido á lo sumo de que *el jefe del gobierno francés le hubiera designado á la eleccion de los mejicanos para llenar una mision tan grande y tan elevada*; y si el general Almonte ha ido á Viena, ha sido únicamente para llevar ciertos despachos, y nada más.

Hé aquí toda la verdad; la verdad *verdadera* como se decia en tiempo de nuestros padres. El resto no es mas que una digresion, una especie de obra preparatoria para poner el negocio en escena, y tenia por objeto estraviar la opinion pública sobre el alcance de una aventura de la que no se atrevía el gobierno á confiarle ni los verdaderos motivos ni el fin.

Los periódicos oficiosos recibieron la orden de preparar el público en favor de esta monarquía tan deseada, y el general Almonte, á la vuelta de su triste embajada, salió inmediatamente para Veracruz á donde llegó en los primeros dias de Marzo de 1862.

Su primera diligencia fué la de ponerse en relacion con los comisarios aliados por una parte, con los oficiales del ejército mejicano por la otra, y de incitar por todos los medios á su alcante á la perpetracion del crimen al cual habia entregado su cuerpo y su alma ántes de salir de Europa.

El coronel García, como lo he dicho en otra parte, entregó la correspondencia de este traidor al gobierno de

su país: el Sr Doblado se aprovechó de ella para pedir su expulsion del territorio de la República, y los representantes del gobierno imperial le cubrieron con su proteccion.

Esto fué el pretesto, si no la causa, de la ruptura entre los comisarios, y todos saben hoy á que atenerse sobre la honorabilidad de la mision qua habia aceptado.

Esta mision se ha desenvuelto de las nubes en que la habian encerrado al resplandor sinistro de los cañonazos dirigidos contra Puebla; y el imperio, negado con tanta persistencia por el almirante Jurien en Orizaba, por M. de Thouvenel en su entrevista con Lord Cowley, y por M. Billault en la tribuna del Cuerpo legislativo, ha sido proclamado en Méjico el 10 de Julio de 1863, bajo la presion de las bayonetas victoriosas del general Forey.

En adelante este imperio es un hecho adquirido para la historia, pero un hecho cuya imposibilidad, por no decir más, no tardó en demostrarse.

El archiduque, en su contestacion á la diputacion encargada de ir al castillo de Miramar para presentarle la sumaria del documento que los traidores llamaban su eleccion y ofrecerle la corona imperial en nombre de los supuestos notables reunidos por M. de Saligny, habia parecido vacilar, y, desde luego, su vacilacion se habia interpretado por los órganos de la prensa, como una denegacion cortés, ó, á lo ménos, como un emplazamiento indefinido de la decision futura.

Pero los comentarios que la siguieron de muy cerca, las esplicaciones que de ella dieron los periódicos de Viena, y más que todo eso, las impresiones que se llevaron de Miramar los diputados, la hicieron considerar en esta época como una denegacion cortés, pero irrevocable. Habia, en efecto, tal distancia en la realidad de los hechos y las condiciones que ponía el príncipe austriaco á su aceptacion, que su discurso daba fin á todo paso ulterior (1); y que estos hijos extraviados de la América del centro, para hablar el len-

(1) El archiduque exigia que su eleccion fuera confirmada por el pueblo y garantizada por las potencias europeas contra toda agresion de los Estados-Unidos.

guage florido del *Journal des Débats*, se habian quedado estupefactos al ver las diferencias que existian entre ellos y su futuro emperador.

« No era él, en efecto, el soberano dueño de quien habian soñado los reaccionarios, y que sus proclamas habian representado á los restos de los viejos partidos dispuesto á subir al trono en medio del ruido del rayo y á la claridad de los relámpagos. Era, por el contrario, un jóven de ojos azules, lleno de dignidad y de reserva, hablando, aunque príncipe, el lenguaje templado de la civilizacion Europea, y mirando el trono, no diré como un olimpo, en lo alto del cual Jupiter lanza sus rayos, sino como el sitio ménos poético de una magistratura puramente humana. »

En una palabra, en vez de un descendiente del Cid injerto en el tronco de un antiguo Godo, habian encontrado un príncipe que no les habia hablado mas que de constitucion.

Así, lo repito, no era aquel el monarca que venian á buscar. Cada uno de ellos se lo decia interiormente á sí mismo, y se preguntaba cual sería el sucesor de este emperador demasiado blanco para las poblaciones morenas de Méjico.

Es cierto que el tiempo apremiaba y se necesitaba darse prisa, sobre todo si el archiduque queria mostrarse consecuente consigo mismo, porque, en este caso, su denegacion era definitiva; testigo de ello el comentario que sigue de su contestacion inserto en la *Correspondance Générale*, órgano oficioso del gabinete de Viena, dos dias despues de la recepcion, en Miramar, de la diputacion presidida por el Sr. Gutierrez Estrada.

» Se comprende que el archiduque podia tanto ménos aceptar el ofrecimiento de la junta de Méjico — *ofrecimiento que no ha hallado hasta aquí adhesiones mas que en un número muy pequeño de localidades ocupadas por las tropas francesas*, — cuanto que otras condiciones, especialmente el apoyo efectivo de las potencias marítimas, no estan, hasta la fecha, mas que en el estado de eventualidad. La Inglaterra, aunque la opinion pública en este país, sea en favor del proyecto, no ha prometido todavía este apoyo de una manera oficial, y en cuanto al de la Francia, sería ciertamente de una importancia muy grande para esta nueva creacion política, pero, respecto á eso no puede haber seguridad verdadera mas que en garantías dadas solemnemente. »

Así, segun el órgano oficioso del gabinete de Viena, el archiduque no habia aceptado, ó, para decir mejor, habia aceptado, pero bajo dos condiciones de las cuales la una, implicaba lo que se ha hecho, momentáneamente bien entendido, la conquista de los Estados que continuaban reconociendo la autoridad legítima del Sr. Juarez, y la otra, exigia la garantía de las potencias marítimas. El *Times*, contestando en la misma época á la segunda de estas condiciones se espresaba así : « Reconoceremos inmediatamente » al archiduque en calidad de emperador, y prometeremos » nuestra amistad á Méjico, pero, no iremos más allá : » y en cuanto á la primera, cada uno sabe lo que se ha hecho de ella despues, á consecuencia de la demora de los Estados- Unidos.

Por desgracia el príncipe no tenia la libertad de obrar como tal vez lo hubiera querido.

Su castillo de Miramar acribillado de hipotecas, estaba, segun se decia, en vísperas de ser ocupado por sus acreedores, y para mayor desgracia, su hermano, en vez de acudir imperialmente á su ayuda, como cada uno hubiera podido esperarlo, cerraba con doble llave las cerraduras del tesoro público.

Si habia de persistir en su repulsa, estaba obligado á confesar su situacion, y era cosa muy triste para un hombre de su importancia, exponer, en su persona, la familia imperial á la vergüenza de una expropiacion judicial.

Si, por el contrario, se dignaba aceptar, recibia con el título de Majestad, siempre lisonjero para un hombre como él, los medios mucho más positivos de desempeñar sus propiedades; y como le era preciso salir, de una manera ó de otra, del paso malo en que se hallaba, despues de haberse hecho desear bastante tiempo para no parecer echarse á la cabeza de aquellos que habian venido á buscarle, firmó en este mismo castillo de Miramar, el 10 de Abril de 1864, una Convencion que le valió de seguida una docena de millones con el derecho de mandar inscribir su nuevo título en el almanaque de Gotha, y se dispuso á partir para Méjico, despues de haber procedido al desembargo de su residencia predilecta.